



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE FALLO

Tlamanalco, Estado de México a 21 de Octubre de 2025.

Dirección de Obras Públicas.

Acta de Fallo correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/013/2025**, relativo a la obra **Rehabilitación de pavimento de calle Felipe Neri, tramo: de Av. Magdalena cadenamiento 0+000 a calle Niño perdido cadenamiento 0+144, en la Delegación de Pueblo Nuevo, Tlamanalco, Estado de México..**

En Tlamanalco, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **21** de **Octubre** del **2025** y con fundamento en el Artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública al Código Administrativo del Estado de México, y Artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se reúnen en la Dirección de obras públicas de esta Presidencia Municipal, Presiden el Acto los Integrantes del Comité de Obra, que encabeza el **Ing. Gerardo Oscar Nava García, Director de Obras Públicas, agua potable, saneamiento y alcantarillado y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, Lic. Hugo Alan Ramírez Peña, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO**; Pasante de Contador público Julieta Carballar Robledo Coordinador de Normatividad y Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO**, Técnico en construcción Pablo Vázquez Sánchez, Encargado de programación y Presupuesto de la Dirección de obras Públicas y **VOCAL "A"**.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Jaime Rene Milla Bello**, Contralor Interno Municipal.

C. _____, Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y por otra parte las empresas proponentes representadas en este acto por:

Concursante	Nombre y firma
Thebsira construcciones, S.A. de C.V.	 <u>Luis Angeles Garcia</u>
Edificadora LAAG S.A. de C.V.	 <u>ABRAHAM CASTILLO CABRERA</u>
Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.	 <u>Jose Alberto Figueroa Guerra</u>

A fin de emitir el Fallo con carácter de inapelable correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/013/2025**, que para tal efecto se realizó el Acto de Apertura de Propuestas Legal y Administrativa, Técnica y Económica el día **16 de octubre del 2025**, las cuales fueron recibidas en el siguiente orden con los importes que a continuación se mencionan:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Thebsira construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,484,056.72
Edificadora LAAG S.A. de C.V.	\$ 1,489,308.91
Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.	\$ 1,503,458.07

Posteriormente se analizaron los documentos legales y administrativos, técnicos y económicos de la documentación entregada por los concursantes, en base al Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; por lo anteriormente expuesto y conforme al Artículo 64 del citado reglamento se realiza el presente Acto de Fallo, el cual es presidido por los Integrantes del Comité de Obra, el **Ing. Gerardo Oscar Nava García, Director de Obras Públicas, agua potable, saneamiento y alcantarillado y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña, Tesorero Municipal y SECRETARIO EJECUTIVO**; **Pasante de Contador público Julieta Carballar Robledo Coordinador de Normatividad y Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas y SECRETARIO TÉCNICO**, **Técnico en construcción Pablo Vázquez Sánchez, Encargado de programación y Presupuesto de la Dirección de obras Públicas y VOCAL "A"**.

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Jaime Rene Milla Bello**, Contralor Interno Municipal, que ante la presencia de los asistentes





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

hacen constar que una vez efectuado el estudio de evaluación respectivo, la empresa concursante que cumple con los lineamientos requeridos y se apega más a los objetivos de este H. Ayuntamiento es: la empresa **Thebsira construcciones, S.A. de C.V.**, con Domicilio en el Estado de México en: **Av. del País, No. Ext. 6, Int. depto 5, Colonia San Pedro Zacatenco, C.P. 07360, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México y en el Estado de Mexico Primero de Septiembre s/n., Colonia Santa Maria Ajoloapan, Guadalupe Nopala, Estado de México, C.P. 55679**

Representada por el **Ing. Luis Ángeles García** en su carácter de **Administrador único**, a quien mediante este acto se adjudica el contrato correspondiente para ejecutar los trabajos de la **Obra: Rehabilitación de pavimento de calle Felipe Neri, tramo: de Av. Magdalena cadenamiento 0+000 a calle Niño perdido cadenamiento 0+144, en la Delegación de Pueblo Nuevo, Tlaxmalcalco, Estado de México.**, Así mismo el presente hace efectos de notificación oficial, para que el Administrador único, de la Adjudicada, Firmará el Contrato respectivo en un plazo no mayor de 10 días Hábiles a partir de la fecha del presente acto, para lo cual se solicita su presencia el día **22 de Octubre de 2025**, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, agua potable, saneamiento y alcantarillado, ubicada en el interior de la presidencia Municipal de Tlaxmalcalco, en Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 Fracción V, VI y VIII del Citado Reglamento, el contenido de los mismos estarán establecidos en el Contrato de Adjudicación, apercibido de las penas en que incurre al no proceder en el plazo estipulado.

En cumplimiento a lo Estipulado en el Artículo 62, Fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente, este H. Ayuntamiento hace entrega a las empresas no aceptadas el documento que relaciona las observaciones del rechazo de su propuesta.

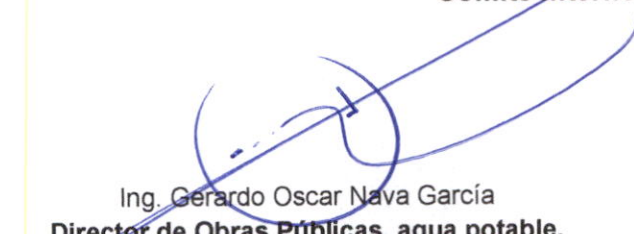


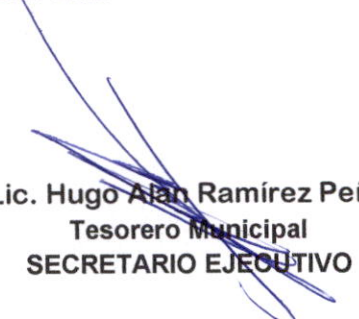



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"


No habiendo otros asuntos que constar se levanta la presente Acta a las **11:30** horas del día y lugar señalados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Por el H. ayuntamiento
Comité interno de Obra 2025-2027



Ing. Gerardo Oscar Nava García
Director de Obras Públicas, agua potable,
Saneamiento y alcantarillado
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA


Lic. Hugo Alan Ramírez Peña
Tesorero Municipal
SECRETARIO EJECUTIVO


P. C.P. Julieta Carballar Robledo
Coordinador de Normatividad y Licitaciones
de la Dirección de Obras Públicas, agua
potable, Saneamiento y alcantarillado
SECRETARIO TÉCNICO


Tec. en construcción Pablo Vázquez Sánchez
Encargado de programación y presupuesto de la
Dirección de Obras Públicas, agua potable, Saneamiento
y alcantarillado
VOCAL "A".

Invitados permanentes


Lic. José Concepción Álvarez Nava
Asesor Jurídico


Lic. Jaime Rene Milla Bello
Contralor Interno Municipal





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Invitados Especiales

Nombre y Firma

Representatividad

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Por las empresa participantes

Concursante

Nombre y firma

Thebsira construcciones, S.A. de C.V.

Luis Angeles Garcia

Edificadora LAAG S.A. de C.V.

ABRAHAM CASTILLO CARRERA

Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.

Jose Alberto Figueroa Guerra

